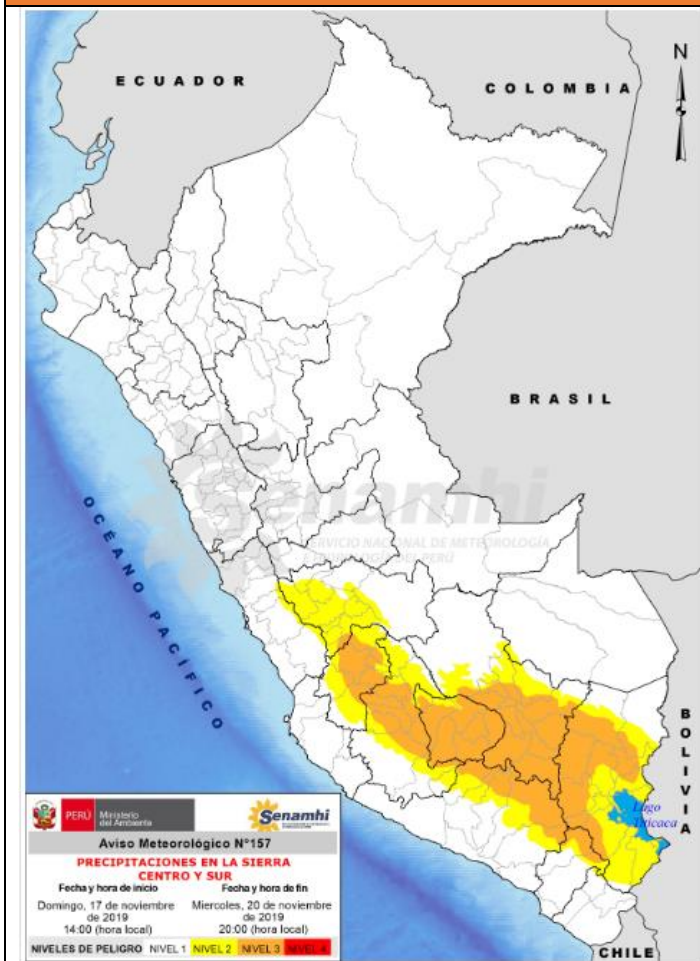


AVISO N° 290- 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA CENTRO Y SUR 15 de noviembre del 2019

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que desde la tarde del domingo 17 hasta el miércoles 20 de noviembre se presentarán precipitaciones líquidas y sólidas (nieve, granizo y aguanieve) de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento en la sierra. A lo largo de la sierra centro y sur se esperan acumulados máximos de lluvia cercanos a 15-20 mm/día, entre el lunes 18 y la madrugada del miércoles 20 de noviembre. Además, se prevé granizada de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 3500 m.s.n.m y nevada sobre los 4000 m.s.n.m. Durante este periodo se registrará el incremento de viento con velocidades próximas a 40 km/h.

PERÚ Ministerio del Ambiente 

Aviso Meteorológico N°157
PRECIPITACIONES EN LA SIERRA CENTRO Y SUR
 Fecha y hora de inicio: Domingo, 17 de noviembre de 2019, 14:00 (hora local)
 Fecha y hora de fin: Miércoles, 20 de noviembre de 2019, 20:00 (hora local)
 NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1 NIVEL 2 NIVEL 3 NIVEL 4

NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:
SENAMHI – AVISO N° 157

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Domingo, 17 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Miércoles, 20 de noviembre de 2019 a las 20:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	78 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ATABAMABA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU

AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUMANA. ,
CUSCO	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHI, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMABO, QUISPICANCHI, URUBAMABA
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPA, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
LIMA	CANTA, HUARAL, HUAROCHORI, YAUYOS
MOQUEGUAS	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO. HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUMGUYO.
TACNA	CANDARAVE

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA